

En relación a su escrito de fecha 26 de abril de 2016, les informamos de lo siguiente:

1. En referencia a los puntos 1 y 6, les recordamos que la información de gastos de personal, relacionado con viajes, dietas, alojamientos y conceptos contables correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 ya les fue remitida en escrito de la Presidencia, que se adjunta, de fecha 27 de marzo de 2015.

En el siguiente cuadro, que era el ya incluido en el mencionado escrito remitido por la Presidencia y que recogía los gastos de viaje del periodo 2012-2014, se han incorporado los correspondientes al ejercicio 2015.

Detalle gastos relacionados con viajes del personal

STL	SELAE	Nº cta	Nombre	2012			2013	2014	2015
				STL	SELAE	Total			
62911	62911	629001	Locomoción (billetes)	37.350,36	98.483,02	135.833,4	174.506,97	134.128,74	117.773,61
		629002	Transp personal, medios propios	-	-	-	82.791,81	65.161,37	31.317,45
62912	62912	629003	Alojamiento y restaurantes	12.564,64	36.073,72	48.638,4	295.198,76	154.491,74	127.931,98
62913	62913	629004	Otros gastos(justificantes)	3.506,56	26.486,33	29.992,9	6.435,86	6.889,67	4.309,19
6297	6244	629021	Taxis y desplazamientos	10.056,52	41.528,85	51.585,4	63.941,19	58.438,33	62.052,17
	64211		Dietas Funcionario	-	8.814,94	8.814,9	-	-	-
	64212		Autom privado, kilom Funcionar	-	10.715,82	10.715,8	-	-	-
6421	64221		Dietas Laboral	2.476,30	61.437,66	63.914,0	-	-	-
6422	64222		Autom privado, kilom Laboral	16.907,93	54.070,52	70.978,5	-	-	-
	6244		Transp personal, medios ajenos	-	41.528,85	41.528,9	-	-	-
				82.862,31	379.139,71	462.002,02	622.874,59	416.109,85	343.384,40

2. En relación con el punto 2 de su escrito, que hace referencia al concepto contable y el presupuesto del que emanan dichos gastos, les informamos que las cuentas detalladas en el cuadro anterior se encuentran recogidas a nivel presupuestario y contable dentro del epígrafe de servicios exteriores. Asimismo se recuerda que el presupuesto de la Sociedad es estimativo y no limitativo.
3. En relación con la cuestión que nos plantean sobre los motivos del incremento de los gastos de viaje del personal en el año 2013, les informamos que éste se debe fundamentalmente a los gastos derivados de los viajes a la República Dominicana.



4. En referencia a los puntos 4 y 5, les informamos que los gastos asociados al desplazamiento de 23 personas a la Republica Dominicana, con motivo del proyecto "Sorteo del Gordo Iberoamericano", en el periodo comprendido entre el 16 de enero y el 2 de agosto de 2013, son los recogidos en el siguiente cuadro. Todos estos gastos fueron incluidos en la contabilidad de la Sociedad de ese mismo año en sus correspondientes cuentas contables.

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PROYECTO REPÚBLICA DOMINICANA				
AVION	HOTEL	DIETAS	VARIOS	RETRIBUCIONES
32.304,48	81.421,93	81.849,20	3.602,74	20.215,70

Madrid, 9 de mayo de 2016

LA SECRETARIA GENERAL

Eva González Díez

**Loterías y  
Apuestas del Estado**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO  
REGISTRO**

ENTRADA Nº: \_\_\_\_\_  
SALIDA Nº: 1072  
Fecha: 9-MAYO-2016